

VISTO:

La **Resolución Decanal N° 0388/2020**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, **resuelve** designar interinamente a la Lic. Ximena Irene Cabral, Legajo N° 51.390, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en el Seminario Curricular Comunicación y Salud de la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de agosto y hasta el día de ayer del presente año.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.


Por todo ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo **N° 0388/20**.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Asesoría y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCDJ FCC N°: 115/20